

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19782** *CENTRAL DE SERVICIOS DEL HOGAR LA MANCHA*

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 85/11 a instancias de José Luis Escribano Moreno contra Central de Servicios del Hogar La Mancha en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Central de Servicios del Hogar La Mancha por importe de 5.689,72 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 11 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110037485-1**